



MINJUSTICIA



Desde beneficios jurídicos para desmovilizados hasta bienes entregados para reparación a víctimas, se pueden consultar en sistema de información que lidera Minjusticia

Bogotá, 21 de septiembre de 2015.

Más de 500 funcionarios de entidades públicas en todo el país se benefician con el Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional, una herramienta alimentada diariamente con información de ocho entidades del Estado relacionadas con la implementación de las leyes que conforman el marco normativo de transición a la paz. Esta herramienta que lidera y coordina el Ministerio de Justicia, también ofrece información pública para los ciudadanos.

Este aplicativo tiene como objetivo registrar, monitorear, verificar y analizar la información necesaria para hacer seguimiento a leyes como la 975 del 2005, la Ley 1424 del 2010, la Ley 1448 del 2011, la Ley 1592 del 2012 y su Decreto Reglamentario 3011 del 2013. Y se utiliza también para definir las modificaciones en cuanto a política pública relacionada con el tema.

En este Sistema se pueden consultar los beneficios jurídicos obtenidos por los desmovilizados desde los años 90, la situación penitenciaria de los mismos o los bienes entregados por los desmovilizados para reparación de las víctimas; además, permite encontrar información de los postulados a la Ley de Justicia y Paz, sus versiones libres o para informarse sobre las víctimas que han recibido asesoría en la Defensoría del Pueblo.

En esta herramienta reposa parte de la memoria institucional de las actuaciones del Estado en materia de Justicia transicional. Igualmente, brinda la opción de acceso con contraseña para la ciudadanía y un mapa que permite visualizar indicadores de gestión e información consolidada en tiempo real y de manera georreferenciada.

La Fiscalía General de la Nación, el Centro de Memoria Histórica, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Inpec, la Unidad de Víctimas, la Defensoría del Pueblo, la Agencia Colombiana para la Reintegración y el Ministerio de Defensa, son las entidades públicas que alimentan y se nutren del sistema recíprocamente.

Este sistema de información es impulsado por el Ministerio de Justicia y del Derecho en asocio con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y con recursos de USAID.